

IMAGEN OBJETIVO MODIFICACION PRC EL MEMBRILLO

OCTUBRE 2020

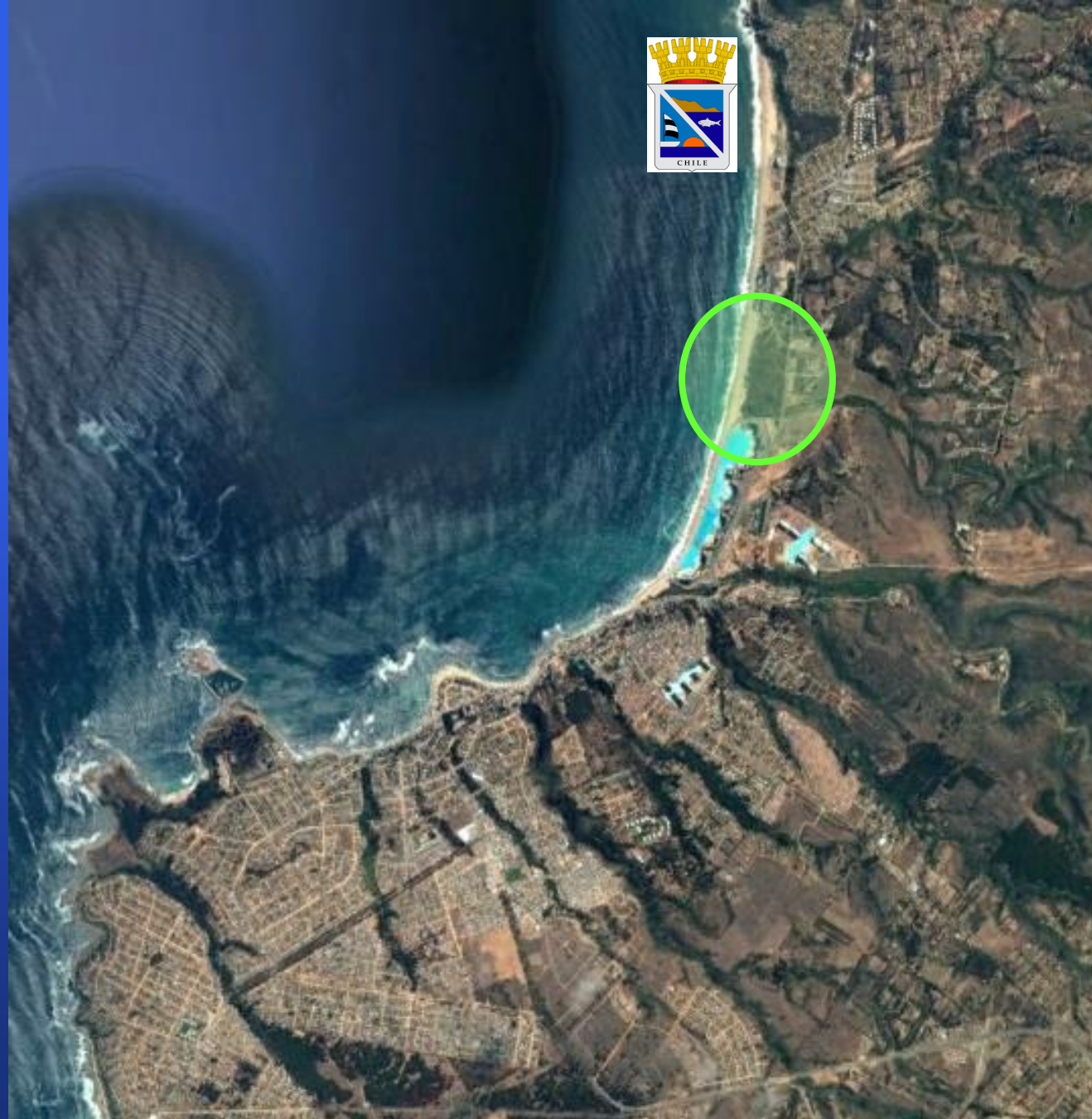


IMAGEN OBJETIVO MODIFICACION PRC EL MEMBRILLO

OCTUBRE 2020

Área de estudio  
21,75 has

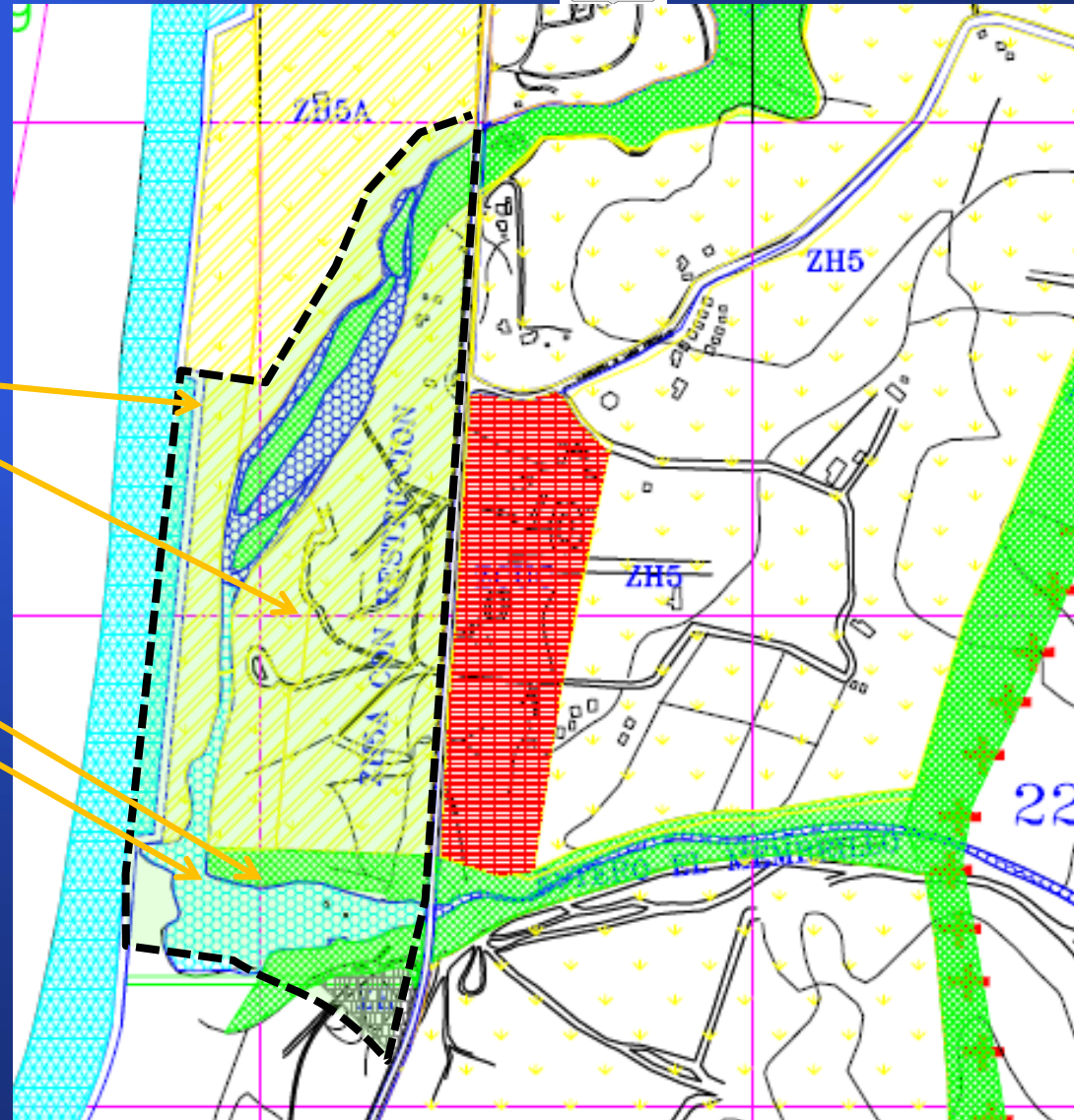
Zonificación Actual

ZH5A 3,68 has

ZH5A con restricción 12,49 has

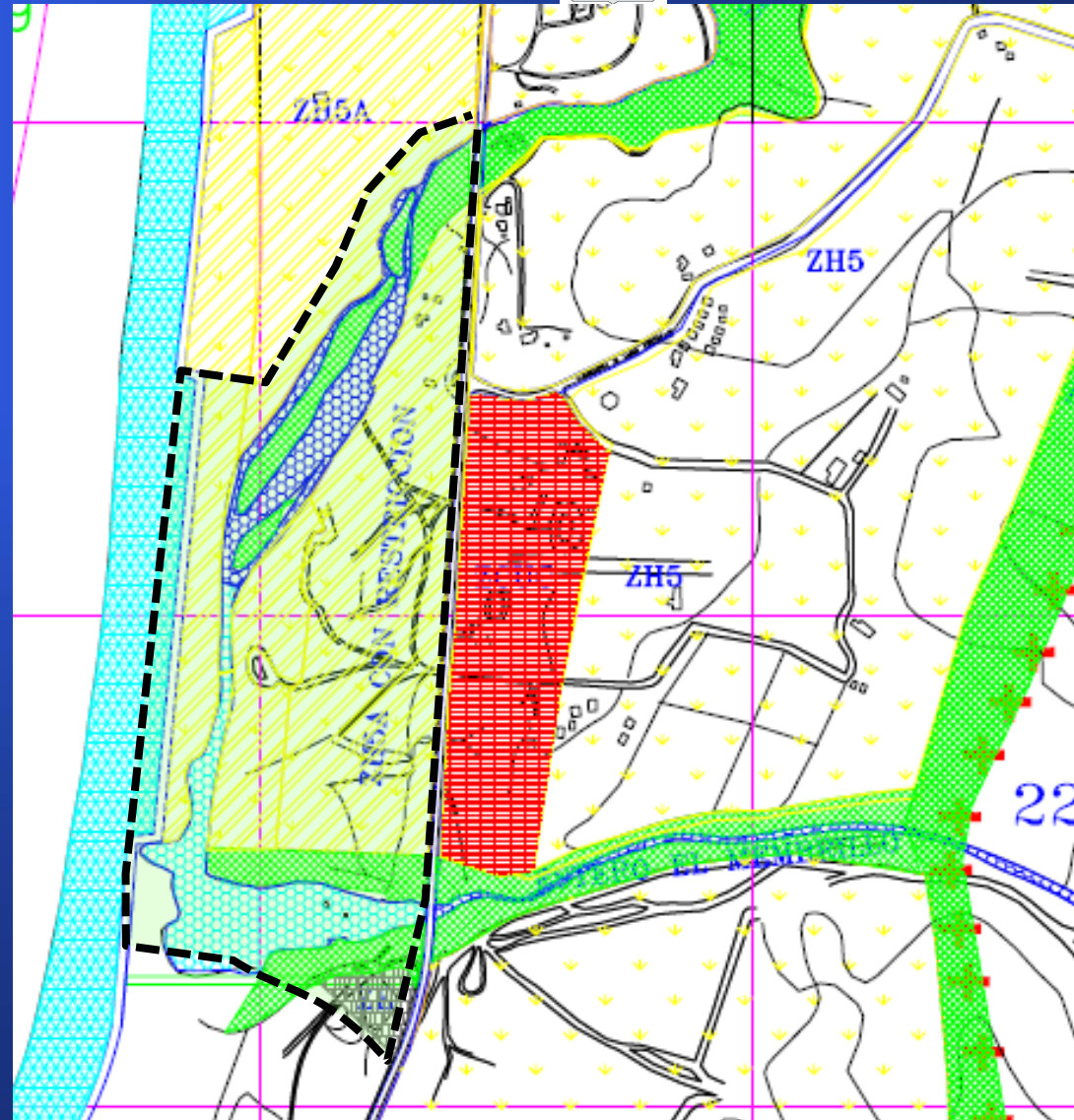
ZAV 3,25 has

Estero 2,33 has



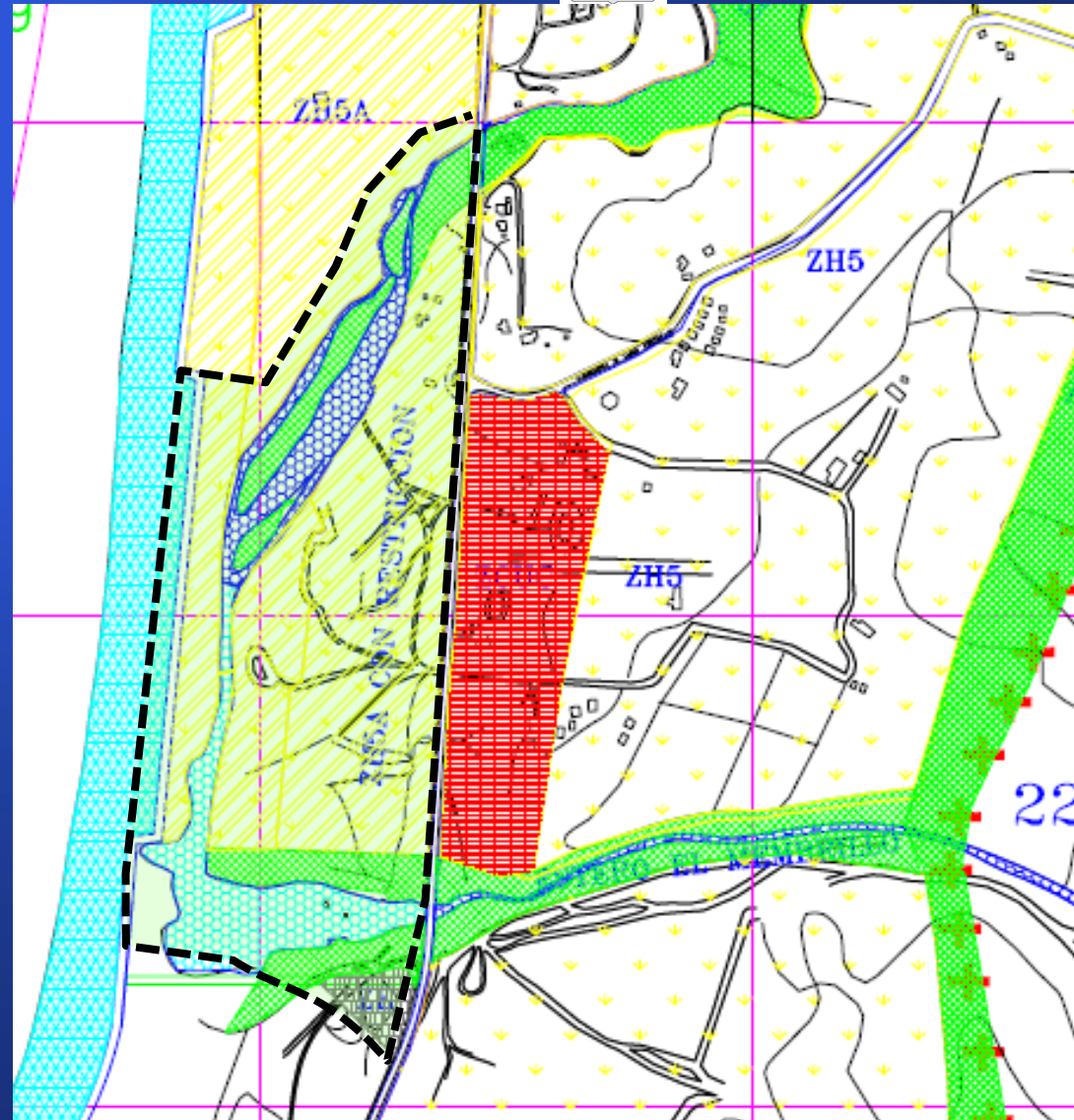
## Objetivos Generales

- a. Mejorar la accesibilidad al borde costero
- b. Preservar las condiciones ambientales del borde costero
- c. Entregar espacio público asociado a actividades turísticas



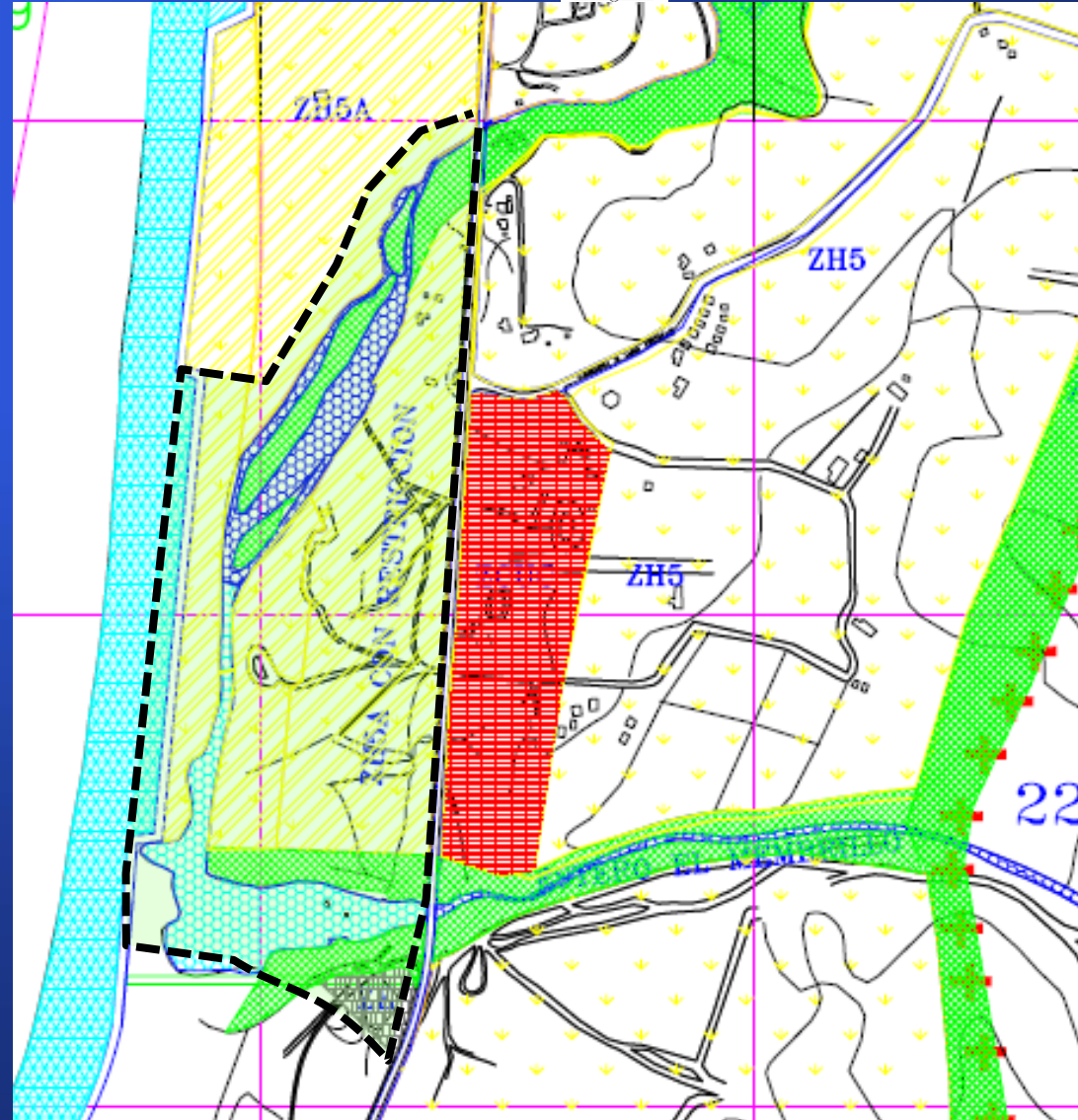
## Objetivos Generales

- a. Mejorar la accesibilidad al borde costero
- b. Preservar las condiciones ambientales del borde costero
- c. Entregar espacio público asociado a actividades turísticas



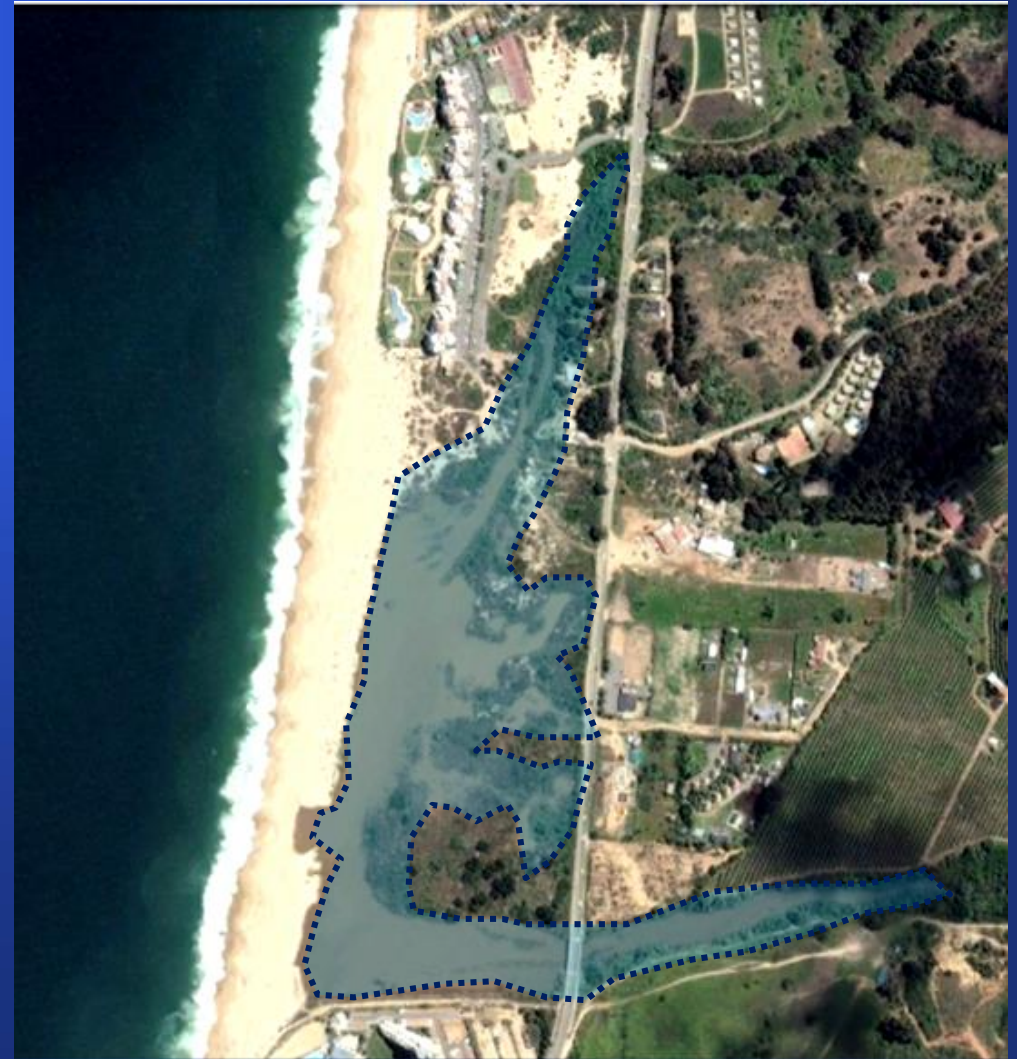
## Diagnóstico

- a. Presenta un humedal con un Área de gran valor en su diversidad biológica.



## Diagnóstico

b. Existe una amplia área de riesgos por inundación por cauce natural.





## Diagnóstico

c. Toda el área de estudio esta afectada por riesgos por inundación por tsunam.







## Imagen Objetivo

### a. Zonificar el area como ZAV-2 parque Comunal El Membrillo.

TIPO DE USO	USOS DE SUELO	PERMITIDOS – PROHIBIDOS
	RESIDENCIAL	
Vivienda		Prohibido
Hogares acogida		Prohibido
Hospedaje		Prohibido
	EQUIPAMIENTO	
Científico		Prohibido. Sólo se permite investigación
Comercio		Prohibido
Culto y Cultura		Prohibido
Deporte		Prohibido
Educación		Prohibido
Esparcimiento		Permitido
Salud		Prohibido
Seguridad		Prohibido
Servicios		Prohibido
Social		Prohibido
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Inofensivo		Prohibido
Molesto		Prohibido
Insalubre o contaminante		Prohibido
Peligroso		Prohibido
	INFRAESTRUCTURA	
De Transporte		Solo redes y trazados
Sanitaria		Solo redes y trazados
Energética		Solo redes y trazados
	ESPACIO PUBLICO	Permitido
	ÁREAS VERDES	Permitido



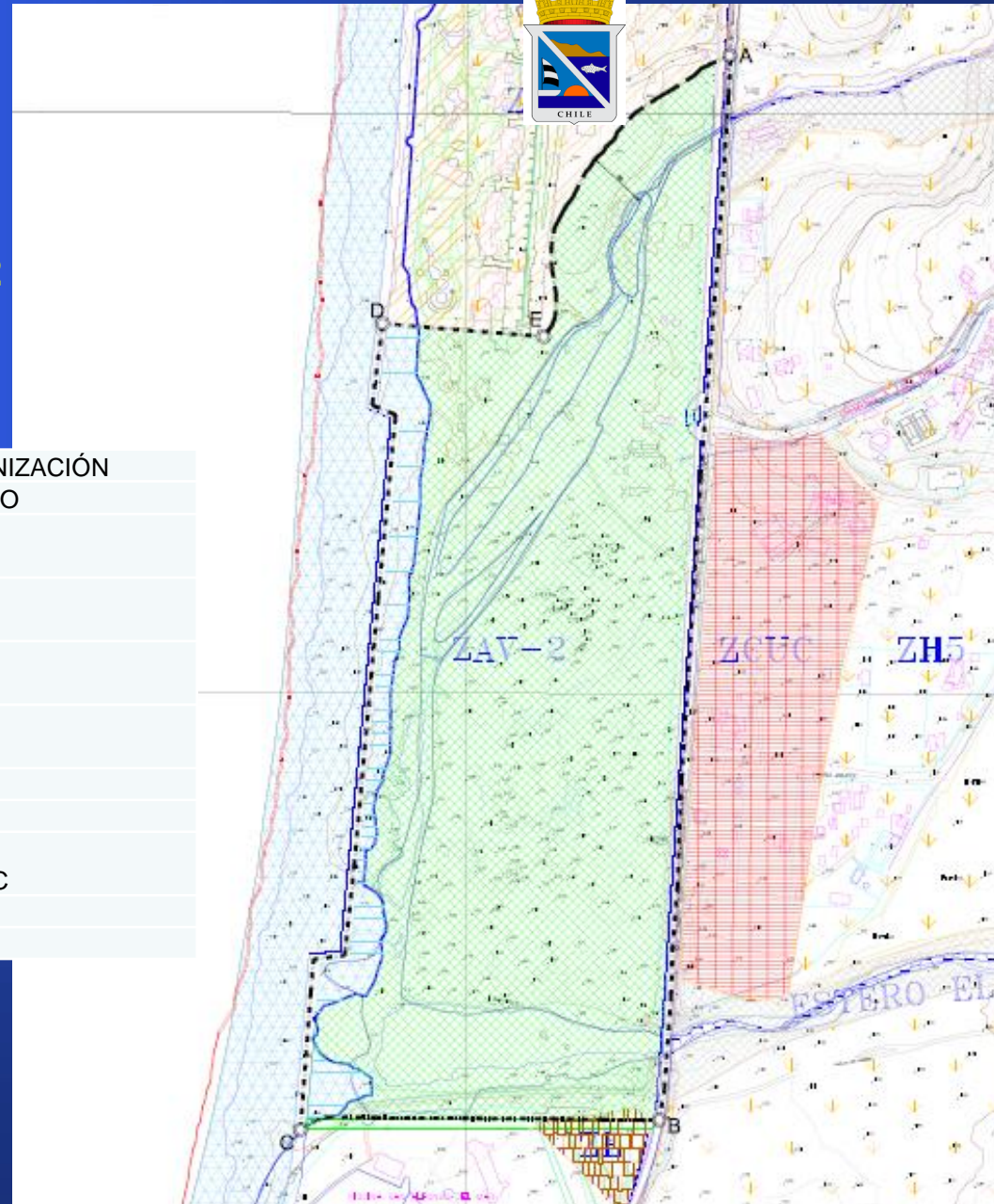


## Imagen Objetivo

a. Zonificar el area como ZAV-2  
parque Comunal El Membrillo.

### CONDICIONES DE EDIFICACION, SUBDIVISION Y URBANIZACION EQUIPAMIENTO

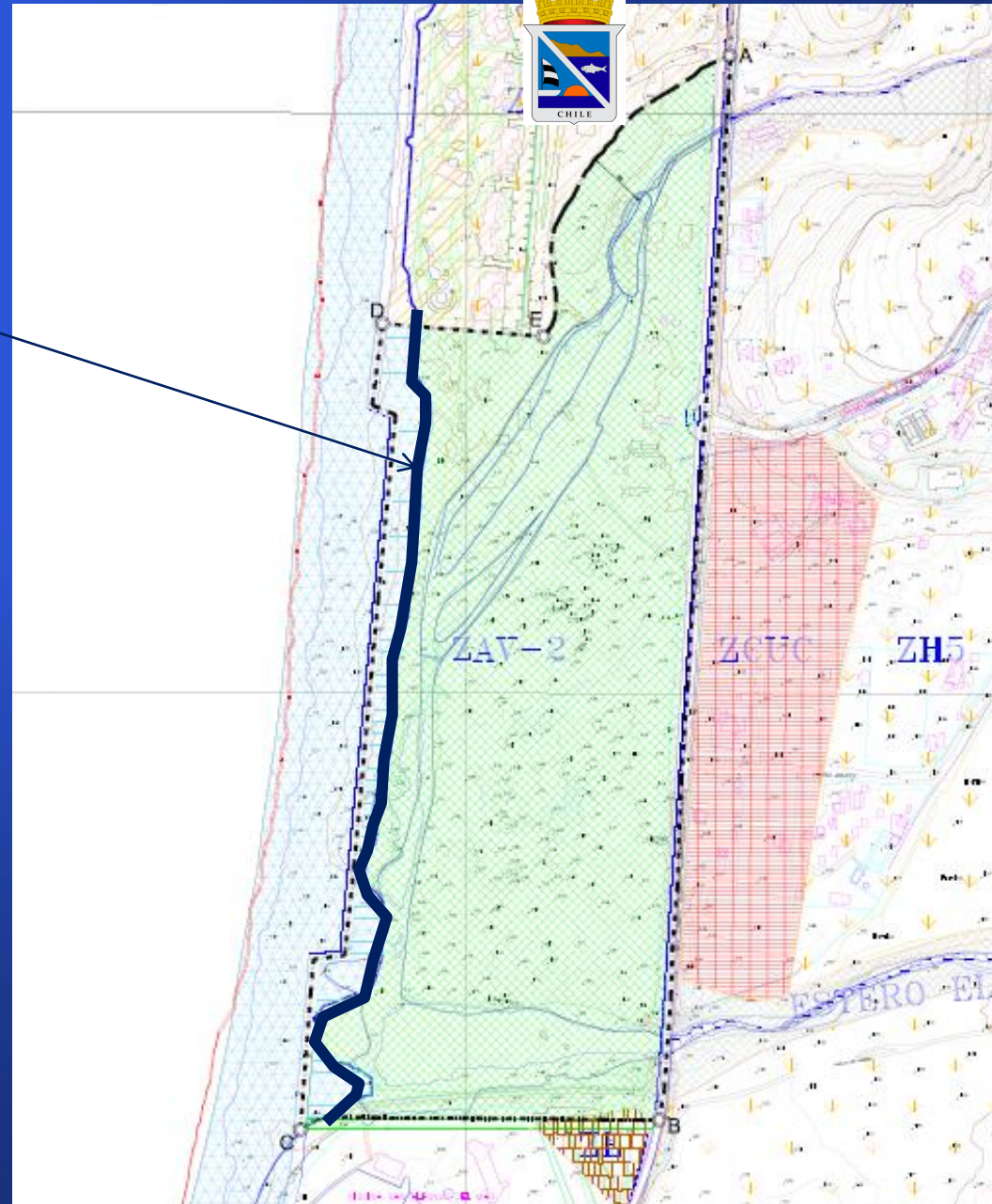
Superficie de subdivisión mínima (m <sup>2</sup> )	5.000
Coefficiente máximo de ocupación	0,01
Coefficiente máximo de constructibilidad	0,01
Altura máxima de edificación (m)	3,5
Sistema agrupamiento	Aislado
Adosamiento	Se prohíbe
Distancia mínima a medianeros (m)	Aplica O.G.U.C
Antejardín mínimo (m)	10
Densidad Bruta Máxima	No aplica





## Imagen Objetivo

b. Ajustar la nueva línea de playa.





La primera Audiencia Pública se realizará el día Lunes 21 de diciembre de 2020 a las 15:30 horas y la segunda Audiencia Pública se realizará el lunes 28 de enero de 2021 a las 15:30 horas., ambas de manera telemática en la página web municipal

[www.municipalidadalgarrobo.cl](http://www.municipalidadalgarrobo.cl).

Los interesados podrán formular observaciones por escrito y fundadas durante el periodo de exposición pública al correo de la oficina de partes de la municipalidad

[oirs@municipalidadalgarrobo.cl](mailto:oirs@municipalidadalgarrobo.cl)

